

FRENTE AMPLIO ROCHA Lineamientos Programáticos 2025-2030

INTRODUCCIÓN

“Las Intendencias de izquierda cumplimos con la administración de lo cotidiano sin renunciar a la gestión del futuro” (Proclama de Paysandú, Grupo de los 8 Intendentes FA. Año 2008)

Estamos a punto de cumplir 20 años del inicio del primer gobierno nacional del Frente Amplio, y también del primer gobierno departamental en Rocha, en un hito que dio inicio a quince años ininterrumpidos de un ciclo progresista en los dos niveles.

Veinte años después, los cambios acontecidos, tanto a nivel nacional como departamental son notorios, y han sido sin lugar a dudas, en beneficio de la gran mayoría de la población. Sin ningún ánimo de ser taxativo, ni volvernos repetitivos con una historia tristemente conocida, y aún recordada con angustia y frustración por muchos uruguayos y rochenses, es bueno señalar las condiciones en que recibimos el país y el departamento en aquel entonces:

- 40% de la población bajo la línea de pobreza (2 de cada 5 uruguayos)
- El desempleo alcanzaba al 13,1% de la población económicamente activa, cebándose especialmente en las franjas extremas de edad: los más jóvenes y los más veteranos.
- Poco más del 40% de los trabajadores se encontraban en la informalidad.
- No se convocaban a los Consejos de Salarios
- El salario mínimo era de 1.242 pesos

El departamento de Rocha no sólo no era ajeno a esta penosa realidad, sino que, exhibía cifras peores en muchos de estos indicadores, a lo que se sumaba una situación prácticamente de quiebra por parte del gobierno departamental, que adeudaba varios meses de salarios a sus funcionarios, no contaba con acceso a líneas de crédito, y las deudas con los acreedores se acumulaban.

De hecho, cuando el Frente Amplio asume el gobierno en julio de 2005, el saldo en caja era de 37 pesos, y se debía una suma en el entorno a los 40.000.000 millones de dólares.

En quince años de gestión exitosos, el Frente Amplio no sólo fue capaz de saldar dicha deuda, recuperar la línea de crédito con las instituciones financieras, y cumplir puntualmente con el pago de salarios a sus trabajadores; sino que, además, proyectó a Rocha hacia el futuro, en un proceso de recuperación, consolidación y fortalecimiento de la capacidad institucional del gobierno departamental, con una visión estratégica puesta en la construcción de la Rocha del futuro que deseamos, pero en que no se arriesgara lo mucho que nos costó enderezar la proa.

Los cambios en el departamento fueron profundos, sustantiva y cualitativamente. Se avanzó en obras de infraestructura, desarrollo, servicios, cultura, y ordenamiento del territorio. En sus quince años, la administración frenteamplista cambió radicalmente la forma de gobernar el departamento, realizando un manejo responsable de los recursos y dando pruebas de capacidad de ejecución de las obras y prestación de los servicios. La honestidad con que se ejercieron los tres gobiernos, es una prueba que existe ética en la política.

Esta “era” progresista en el departamento fue interrumpida en las pasadas elecciones departamentales.

No es ni pretencioso ni arrogante afirmar que el gobierno del Partido Nacional asumió una realidad completamente distinta a la que nos tocó a nosotros en julio del 2005:

- Una Intendencia financieramente saneada
- Con los sueldos de los funcionarios al día
- Con una infraestructura recuperada y en mejora continua
- Con una red de centros culturales en todo el departamento
- Con un parque automotor moderno y en condiciones
- Con una serie de programas y proyectos que se han mantenido durante todo este período de gobierno.

En este sentido el Frente Amplio puede sentirse orgulloso de las condiciones en que entregó el gobierno departamental. En una situación envidiable para cualquier nuevo gobernante.

Pero nuestra intención era seguir recuperando y mejorando al departamento, en beneficio de los y las rochenses. Como lo hicimos durante los tres gobiernos. Con el corazón puesto en el futuro, y la cabeza en el presente, con ideales y responsabilidad, con visión y planificación.

Y sigue siendo nuestra intención hoy en día. Porque durante quince años asumimos con responsabilidad y seriedad el compromiso de recuperar la capacidad de gestión del gobierno, y el orgullo de ser y sentirnos rochenses. Porque tenemos una visión estratégica del desarrollo que deseamos, y queremos que Rocha y los rochenses sigamos avanzando hacia ese futuro más próspero para todas aquellas personas que decidan hacer de Rocha su lugar en el mundo, el lugar donde desarrollarse y vivir en libertad, intentando concretar sus sueños y anhelos.

Nuestra propuesta para el gobierno departamental significa cumplir en forma eficaz y eficiente con los cometidos básicos de las Intendencias (vialidad, recolección de residuos y alumbrado público) que son sus potestades exclusivas e ineludibles; pero que no se entienda ello por una propuesta reduccionista. Para nada. Ha sido, y seguirá siendo, una seña de identidad de las administraciones frentistas de Rocha, en coordinación con los organismos nacionales específicos, asumir otros roles que si bien no son competencias específicas, tiene que ver con asuntos estratégicos para el departamento.

Para nosotros los y las frenteamplistas, una propuesta es un compromiso, primero que nada con las y los vecinos, y luego, ante nosotros mismos. No es algo que se presenta para cumplir con una formalidad y luego la podemos dejar olvidada alegremente en un cajón, como si fuera letra muerta.

Al cumplirse este vigésimo aniversario, y de cara a un cuarto gobierno departamental, de la mano del cuarto gobierno nacional, el Frente Amplio propone este documento a consideración de la ciudadanía, que es nuestro compromiso, nuestro voto del alma, de la Rocha del futuro que queremos construir entre todos y para todos.

A continuación borrador de propuesta programática

Ejes transversales integradores de la propuesta:

- Rocha del desarrollo sostenible
- Rocha del bienestar para todos y todas
- Rocha de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y la Educación.
- Rocha asume la perspectiva de género y generaciones como transversal e integradora
- Rocha profundiza la Democracia, construye ciudadanía e integra la diversidad territorial

Rocha del Desarrollo Sostenible

Somos un departamento lleno de riqueza natural, cultural y humana, con un potencial único para convertirnos en un modelo de desarrollo sostenible que equilibre el crecimiento económico, la justicia social y la protección ambiental.

Nuestra propuesta está dirigida a implementar un modelo de desarrollo multidimensional que comprende el fortalecimiento de las capacidades individuales, colectivas e institucionales para impulsar el desarrollo productivo y social a los efectos de superar las problemáticas y desafíos que se plantean en la actualidad.

Un énfasis principal de nuestra propuesta es el impulso el crecimiento económico departamental, generando riqueza a través de la inversión en sectores estratégicos con el objetivo de brindar oportunidades laborales, educativas y culturales que permitan la expansión de la libertad y las capacidades de las personas y la comunidad.

La conservación del medio ambiente no es un tema ajeno a los asuntos sociales, culturales, económicos y políticos por lo que se implementará un enfoque sistémico del desarrollo que equilibre todos estos aspectos.

Somos conscientes que la naturaleza no es una fuente inagotable de recursos. El concepto de sostenibilidad que aplicaremos significa que se buscará un desarrollo equilibrado, en el cual a partir de las acciones que se implementen en el presente no se comprometan los recursos naturales como soporte para la vida y el desarrollo de las generaciones futuras.

Rocha tiene una matriz productiva y de servicios (comercio y turismo) histórica e integrada a la cultura rochense, que se debe reconocer y atender. Esto nos exige generar políticas públicas para los sectores tradicionales: Ganadería, Agricultura, en particular el arroz, y las Agroindustrias; además de la producción familiar. Así como para las PYMES de servicios. Los sectores mencionados son generadores de riqueza y trabajo, con capacidad de crecer y distribuir recursos en sus comunidades.

Por otra parte, es un elemento fundamental para el desarrollo, la promoción de inversiones de escala, enmarcadas en las políticas de ordenamiento territorial (impacto ambiental, visual, uso del suelo, de otros recursos naturales y paisajísticos), generadoras de trabajo en forma significativa y de recursos económicos para la administración departamental. Esto permite

financiar intervenciones en localidades con problemas de infraestructura, con escasas posibilidades contributivas.

El desarrollo sostenible es nuestra guía, considerando que no puede haber progreso económico sin inclusión social ni respeto por el medio ambiente. A través de ejes estratégicos como la creación de empleos dignos, la protección de nuestros ecosistemas, la planificación territorial, el fortalecimiento de los municipios, la diversificación de la matriz productiva y un turismo consciente, Rocha puede liderar el camino hacia un modelo de desarrollo que inspire a todo el país.

Reconocemos la diversidad de voces, talentos y saberes que forman parte de Rocha, promoviendo un enfoque participativo que responda a las necesidades reales de nuestras comunidades. Desde la costa hasta el campo, desde los centros urbanos hasta el Rocha profundo

Invitamos a cada habitante de Rocha a ser parte de este desafío colectivo, porque el desarrollo sostenible no es solo una meta, sino un camino que recorreremos juntos, guiados por la esperanza, la solidaridad y el amor por nuestra tierra.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1. Trabajo
2. Ambiente
3. Ordenamiento territorial
4. Desarrollo y capacidades municipales
5. Economía social y solidaria
6. Matriz productiva
7. Turismo
8. Agro
9. Pesca
10. Acceso a la tierra

1. TRABAJO.

Queremos un departamento que ofrezca oportunidades laborales dignas, sostenibles y accesibles para todos y todas, priorizando la capacitación y el emprendimiento en sectores claves. Promoveremos políticas inclusivas que impulsen el desarrollo económico y generen empleo, asegurando que mujeres, jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad encuentren un lugar en el tejido productivo local.

- Fortalecer el **rol dinamizador en la economía local** de la Intendencia Departamental de Rocha, mediante estrategias de compra de bienes, servicios y generación de mano de obra de origen local.
- Promover **inversiones de escala**, especialmente en la zona costera, con énfasis en el **desarrollo inmobiliario**, dentro del marco general de la normativa nacional y departamental, contemplando los criterios de protección ambiental, y desarrollo económico y social.
- Coordinar, con los diferentes niveles de gobierno, y especialmente el MTOP, las **obras públicas de mediano y gran porte** a ser desarrolladas en el quinquenio en el departamento.
- Fomentar la **creación de empleos dignos y sostenibles** mediante programas de capacitación laboral en sectores estratégicos como el turismo, la pesca artesanal y de altura, ganadería, agricultura, tecnología y agroecología.
- Revisar los **tributos municipales** (tasa bromatológica, impuesto al alumbrado público, etc) buscando la justicia tributaria y los equilibrios necesarios entre la menor carga posible para los emprendedores locales y la necesaria recaudación del gobierno departamental.
- Promover **financiamientos** para PYMES y emprendimientos locales, priorizando proyectos liderados por mujeres y jóvenes, implementando estrategias de apoyo para PYMES que operen fuera de temporada, y subsidios a la capacitación
- Facilitar la **inserción laboral de personas en situación de vulnerabilidad** mediante alianzas con empresas locales, cooperativas y programas de formación específicos.
- Establecer **redes de cooperación intermunicipal** para el intercambio de conocimientos y buenas prácticas en la promoción del empleo.

2. AMBIENTE.

Aspiramos a un desarrollo armónico con el entorno, protegiendo nuestros ecosistemas y garantizando la sostenibilidad para las generaciones futuras. La participación comunitaria, la educación ambiental y el uso de tecnologías limpias serán pilares para preservar nuestra riqueza natural, fomentando un equilibrio entre la conservación y el uso responsable de los recursos.

Procuraremos consolidar la Dirección de Ambiente y Cambio Climático como articulador clave transversal, con mayor visibilidad y capacidad de articulación, fortaleciendo la coordinación

intersectorial (ministerios, direcciones) e interdisciplinar (Udelar-Cure), garantizar su presencia y acción territorial, su continuidad institucional, para lograr políticas ambientales efectivas.

- Retomar el **Proyecto sobre Manejo Integral de Residuos Domiciliarios** impulsado por el último gobierno departamental liderado por el Frente Amplio.
- Promover **ámbitos de participación** para la gestión de los ecosistemas vulnerables, involucrando a comunidades locales y sectores académicos.
- Coordinar, con los organismos nacionales competentes (MGAP y Ministerio de Ambiente) la **aplicación de la legislación vigente en cuanto al uso del suelo y agroquímicos**.
- Fortalecer la protección de **humedales, dunas, palmeras y otras áreas sensibles**, en articulación con el Ministerio de Ambiente y a través de figuras departamentales de protección ambiental.
- Promover la **educación ambiental** para todo público, integrando actividades lúdicas, culturales y de conexión con la naturaleza, en coordinación con el MEC.
- En coordinación con el Ministerio de Ambiente, **fortalecer el sistema de áreas protegidas**, facilitando su uso sostenible y asegurando la conservación de la biodiversidad.
- Incentivar el **uso de tecnologías limpias y sostenibles** en actividades productivas y residenciales, apoyándose en el Ministerio de Industria y Energía.
- **Apoyar el desarrollo e implementación de proyectos de conservación** liderados por mujeres y jóvenes, integrando saberes locales con innovación tecnológica.
- Fortalecer la presencia activa de **Guardaparques en el SNAP**

3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Nuestro compromiso es planificar el territorio de manera inclusiva y sostenible, respetando las necesidades de las comunidades y protegiendo los recursos naturales. Diseñaremos estrategias que promuevan un crecimiento ordenado, preservando los ecosistemas y fomentando prácticas constructivas responsables.

- Revisar la **normativa de ordenamiento territorial**, contemplando las necesidades de las comunidades locales, la preservación de los recursos naturales y la inclusividad.
- Promover la **radicación de inversiones** a través de la actualización de la normativa existente. Los emprendimientos deberán respetar las pautas establecidas en cuanto al cuidado ambiental, recursos naturales, incorporación de mano de obra de calidad y desarrollo de los servicios locales.

- Analizar y regular la **expansión urbana** para evitar impactos negativos en ecosistemas sensibles y proteger áreas costeras.
- Promover la **planificación participativa** con las comunidades locales para asegurar que el desarrollo respete su identidad cultural y social.
- Incentivar la adopción de **prácticas constructivas sostenibles** en nuevos desarrollos urbanos y rurales.
- Desarrollar un **sistema de zonificación** que priorice actividades sostenibles y proteja recursos estratégicos.

4. DESARROLLO Y CAPACIDADES MUNICIPALES.

Creemos en municipios fuertes y cercanos a su gente, capaces de gestionar con eficiencia y transparencia. Promoveremos la descentralización de recursos, la capacitación de funcionarios y la participación ciudadana, impulsando proyectos sostenibles que respondan a las realidades locales.

- Fortalecer las **capacidades técnicas y administrativas** de los municipios para garantizar una gestión eficiente y cercana a las comunidades.
- Promover la **descentralización efectiva de recursos**, asegurando que cada municipio tenga los medios necesarios para implementar proyectos sostenibles en coordinación con la IDR y la OPP.
- Establecer **espacios de participación ciudadana** en la toma de decisiones locales para fomentar la corresponsabilidad y la transparencia, incluyendo la profundización de experiencias como los **Proyecto Tu Localidad**.
- Incentivar el **intercambio de experiencias entre municipios** para potenciar soluciones creativas y adaptadas a las necesidades de cada territorio.
- Crear programas de **formación en gestión pública sostenible** para funcionarios municipales.
- Fomentar la inclusión de **criterios de sostenibilidad** en los planes municipales de desarrollo y planificación.

5. ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Nuestra visión es consolidar una economía que priorice la solidaridad, la equidad y el desarrollo inclusivo. Apoyaremos a cooperativas, PYMES y emprendimientos que promuevan el bienestar colectivo, conectando a pequeños productores con mercados y fomentando el consumo responsable en beneficio de nuestras comunidades.

- Revitalizar el **cooperativismo** mediante el fortalecimiento de las capacidades técnicas, financieras y de gestión de las cooperativas.
- Facilitar el **acceso al financiamiento** y reducir los costos de formalización para PYMES y emprendimientos de economía solidaria.
- Promover **cadena de valor inclusivas y responsables**, conectando a pequeños productores con mercados nacionales e internacionales.
- Estimular el **consumo consciente de productos y servicios** provenientes de iniciativas de economía social y/o local, priorizando aquellos liderados por mujeres y jóvenes.
- Desarrollar campañas educativas que valoricen el impacto positivo de la **economía solidaria** en la comunidad.
- Crear **plataformas digitales** para facilitar la comercialización y el intercambio entre cooperativas y consumidores locales.

6. MATRIZ PRODUCTIVA

Queremos diversificar la economía del departamento integrando sectores sostenibles como el ecoturismo, la agroecología y la pesca artesanal, pero sin olvidarnos de la importancia estratégica que tienen los sectores tradicionales. Apostaremos por la innovación, la colaboración y el acceso equitativo a recursos, construyendo una matriz productiva resiliente y competitiva que impulse el desarrollo económico con conciencia ambiental.

- Fortalecer los **sectores tradicionales** del departamento, en particular la **producción familiar**.
- Retomar la participación activa en las **Mesas de Desarrollo Rural** integradas por las organizaciones de productores, MGAP e IDR.
- Promover la **diversificación de la matriz productiva** integrando pilares como el ecoturismo, la agroecología y la pesca artesanal sostenible.
- Impulsar **cadena de valor responsables** y fomentar prácticas justas que promuevan la equidad social y la protección ambiental.
- Articular con el Instituto Nacional de Colonización **políticas de acceso a la tierra** a productores familiares, en especial **jóvenes y mujeres**.
- Incentivar la **investigación, innovación y tecnología** para el desarrollo de una producción sostenible y competitiva.
- Facilitar la **creación de clústeres sectoriales** que promuevan la colaboración entre pequeños productores y grandes mercados.
- Promover **procesos de certificación de productos** con sellos, sobre todo de productores familiares, que les permitan diferenciarse y mejorar su comercialización.

- Ofrecer líneas de crédito preferenciales para **proyectos productivos sostenibles** que integren prácticas innovadoras, en convenio con BROU, la CND, y otros organismos de financiamiento estatal.

7. TURISMO.

Soñamos con un turismo que celebra nuestras riquezas naturales y culturales, priorizando la sostenibilidad y la participación activa de las comunidades locales. Fomentaremos proyectos responsables, inclusivos y accesibles, promoviendo un turismo que sea motor de desarrollo económico y protección del entorno, en el departamento y en el país, integrando una visión conjunta con el MINTUR y otros gobiernos departamentales.

- Fortalecer, en coordinación con el Ministerio de Turismo, los **destinos turísticos tradicionales**, mediante: apoyo a pymes, mejoras en la infraestructura de los balnearios, incentivos fiscales, etc.
- Fomentar el desarrollo del **ecoturismo, turismo comunitario, turismo cultural y turismo responsable, y turismo social** (organizaciones sociales, gremiales, cooperativas) priorizando la conservación de la biodiversidad y paisajes naturales.
- Apoyar a **PYMES turísticas sostenibles** que promuevan la educación ambiental, el avistamiento de aves, el senderismo y otras actividades de bajo impacto.
- Impulsar **proyectos turísticos liderados por mujeres y jóvenes**, como guías locales, eco-lodges y producción artesanal, fortaleciendo redes de cooperación femenina y juveniles.
- Diseñar **infraestructura turística ecológica y accesible** que integre la participación activa de comunidades locales.
- Promover la **desestacionalización del turismo** mediante actividades culturales y eco-turísticas, incentivando la operación de servicios turísticos durante todo el año.
- Crear un **sistema de beneficios fiscales** para operadores turísticos que mantengan actividad fuera de temporada, incentivando la continuidad laboral.
- Articular en forma permanente con el Ministerio de Turismo el **apoyo a los corredores turísticos, fiestas, festivales y eventos** que sean parte de la oferta turística departamental.
- Apoyar la **formalización del turismo** en el departamento, en coordinación con el Ministerio de Turismo.
- Promover el **Turismo de Frontera y Regional** en acuerdo con países vecinos

8. AGRO.

El sector agropecuario está definido históricamente por razones culturales y productivas, que transversalizan a las comunidades insertas en el medio. Es, junto al Turismo, uno de los principales motores de nuestro modelo de desarrollo, y de la riqueza que generamos. Merece, por tanto, ser atendido en sus diferentes formas.

- Implementar herramientas en coordinación con los organismos públicos a nivel nacional (MGAP, OPP) para **facilitar el acceso al agua**, para riego y consumo animal.
- Facilitar el **acceso a recursos productivos y comerciales** a productores familiares.
- Promover la **agroecología como modelo productivo sostenible**, fortaleciendo la formación de productores, el acceso a recursos y la autonomía alimentaria, a través del programa **Padrón Productivo** y la **Dirección General de Desarrollo Rural** del MGAP.
- Mejora de la **red vial en zonas rurales** para facilitar el ingreso de insumos, salida de productos y movilidad de la familia rural.
- Promover la **protección de suelos y fuentes de agua** mediante prácticas agrícolas responsables y sostenibles.
- Establecer **programas de capacitación** en derechos laborales y organización comunitaria para productores agrícolas.
- Adaptar el Plan Nacional de Agroecología a las **necesidades locales**, priorizando prácticas de bajo impacto ambiental.
- Facilitar la **creación de redes de comercialización local** para productos agroecológicos, conectando productores con consumidores.

9. PESCA.

La pesca artesanal es un pilar de nuestra identidad costera y un recurso estratégico para el desarrollo del departamento. Reconocemos la importancia de revitalizar este sector mediante la protección de sus trabajadores, la equidad de género y la sostenibilidad ambiental. Dinamizar el puerto de La Paloma será clave para potenciar la pesca como motor económico, brindándole infraestructura moderna que fomente la competitividad, la innovación y el manejo eficiente de los recursos marítimos. El gobierno departamental se propone contribuir a la dinamización de la pesca artesanal e industrial, en un marco de sostenibilidad ambiental de la actividad.

- **Revitalizar la pesca artesanal** como un bien común de la costa rochense, fortaleciendo a los trabajadores del sector en sus conocimientos empresariales, laborales y organizativos para mejorar su situación económica y social.

- Jerarquizar el **rol de las mujeres** en la pesca artesanal, reconociendo su contribución como base familiar y trabajadoras en toda la cadena de valor.
- Articular **recursos económicos, educativos y de salud** al sector pesquero artesanal, a través de consultas participativas con las comunidades.
- Analizar, en conjunto con el MGAP y la ANP, el **desarrollo del Puerto de La Paloma con infraestructura moderna**, a fin de mejorar la operación de las flotas pesqueras artesanales e industriales.
- Promover campañas informativas que **estimulen el consumo de productos del mar** en la población y su presentación como identidad gastronómica rochense.

10. ACCESO A LA TIERRA.

Nuestra meta es construir un modelo de acceso a la tierra que sea inclusivo y sostenible, priorizando a jóvenes, mujeres y pequeños productores. Promoviendo la gestión responsable de tierras, el crecimiento y la vida digna de la población rural, combinando capacitación, financiamiento y tecnología, en conjunto con Colonización, para garantizar el uso eficiente y justo de este recurso estratégico

- Apoyar al Instituto Nacional de Colonización en políticas que faciliten el **acceso equitativo a tierras** a productores familiares, asalariados rurales (especialmente jóvenes) y mujeres.
- Junto a la UDELAR, desarrollar programas específicos para la incorporación de **tecnologías limpias en la producción agrícola** de pequeñas parcelas.
- En coordinación con el Instituto Nacional de Colonización, **promover la producción agropecuaria familiar**, sobre todo en forma grupal, en tierras públicas.

Rocha del Bienestar para Todas y Todos

Enfrentamos desafíos y oportunidades únicas en la búsqueda por garantizar el bienestar integral de las y los rochenses. Con una geografía diversa, una riqueza cultural invaluable y una población profundamente comprometida con su territorio, este programa busca construir un futuro inclusivo, equitativo y sostenible.

"Rocha del Bienestar para Todos y Todas" se enmarca en los principios de justicia social, el respeto por el medio ambiente y la promoción de derechos fundamentales. Proponemos un enfoque integral que abarca la salud, vivienda, trabajo, educación ambiental, recreación, y cuidado de las personas mayores, entre otros aspectos claves para el desarrollo humano y comunitario.

El objetivo es claro: generar políticas públicas que reduzcan desigualdades, potencien las capacidades locales y garanticen el acceso equitativo a oportunidades y servicios esenciales. Este compromiso se materializa a través de la participación activa de la ciudadanía, el fortalecimiento institucional y la coordinación intersectorial, asegurando que nadie quede atrás en la construcción de una Rocha más justa, solidaria y próspera.

Merecemos un presente y un futuro en el que todos y todas puedan vivir con dignidad, seguridad y esperanza.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1. Políticas sociales
2. Derechos Humanos
3. Seguridad y convivencia
4. Salud
5. Tránsito, transporte y movilidad ciudadana.
6. Vivienda
7. Deporte
8. ABC (alumbrado, barrido y servicios)

1. POLÍTICAS SOCIALES.

Queremos un departamento que garantice la inclusión y la equidad, priorizando el bienestar de quienes enfrentan mayores barreras sociales. Esto implica fortalecer espacios inclusivos,

mejorar los servicios de atención y asegurar el acceso a derechos fundamentales como la salud, la educación y el trabajo digno, con perspectiva de género.

- Ampliar y fortalecer **espacios inclusivos** para personas en situación de discapacidad, integrándose al ámbito laboral y educativo.
- Promover la mejora en la **atención de salud** y la gestión oportuna de apoyos en el marco del **Sistema Nacional de Cuidados**, priorizando el seguimiento y acompañamiento de casos específicos, asegurando una respuesta efectiva y coordinada.
- Impulsar programas integrales de **apoyo a familias vulnerables**, con énfasis en infancia y adolescencia.
- Promover los **Centros Barriales** como forma de facilitar el **acceso a servicios básicos**, promoviendo la convivencia e integración de la población vulnerable .
- Colaborar con INAU y MIDES, en el **desarrollo e implementación de las políticas nacionales** enfocadas en la **infancia y adolescencia** a nivel territorial.
- Fomentar la **participación comunitaria** y el **empoderamiento familiar** en los programas sociales.
- Apoyar la expansión del **Sistema Nacional de Cuidados**, en la medida de las posibilidades y competencias del gobierno departamental.

2. DERECHOS HUMANOS.

El compromiso con los Derechos Humanos debe ser transversal a toda acción del gobierno departamental, consolidando políticas que garanticen el acceso a la justicia, la educación en derechos, la memoria colectiva, la protección de grupos y colectivos vulnerables, y la prevención de la violencia institucional.

Desde la Intendencia de Rocha, la Dirección de Derechos Humanos asumirá un rol protagónico en la promoción de una cultura democrática basada en el respeto y garantía de los derechos fundamentales, articulando con distintos actores institucionales y sociales, para garantizar la construcción de políticas públicas con enfoque de derechos.

- Desarrollar programas de **formación en Derechos Humanos** para trabajadores municipales y referentes comunitarios, asegurando que el enfoque de Derechos Humanos sea uno de los ejes de la política pública.
- Implementar **políticas de memoria**, que promuevan espacios de reflexión, reparación simbólica y justicia social.

- Implementar estrategias de **mediación y resolución pacífica de conflictos** en barrios y localidades del departamento, promoviendo el diálogo y el fortalecimiento del tejido social.
- Desarrollar **dispositivos de asesoramiento y acompañamiento** para personas en situación de vulnerabilidad.

3. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

Un departamento seguro y cohesionado requiere de espacios que fortalezcan el tejido social y promuevan la convivencia pacífica. Apostamos por la integración comunitaria, el protagonismo de todas las franjas etarias y el trabajo conjunto para prevenir la violencia y generar oportunidades.

- La promoción de **espacios barriales integradores y seguros** será esencial para fortalecer la cohesión social, reducir la violencia y mejorar las condiciones de vida en comunidades vulnerables.
- Establecer **mecanismos** que garanticen el **buen uso y convivencia** en los espacios públicos.
- Se retomarán los espacios de las **Mesas de Convivencia Ciudadana**.
- Continuar y mejorar la inversión en **sistemas públicos de video-vigilancia**, en coordinación con el Ministerio del Interior.
- Mantener y mejorar el **apoyo de la IDR hacia la Policía**, concretamente en programas como Verano Azul, Policía Comunitaria y despliegues en zonas rurales.
- Promover el **cuidado, protección y respeto hacia los animales**, mediante campañas de sensibilización, control sanitario de la población, y fortalecimiento de la legislación para garantizar su bienestar.
- **Reformular y mejorar** el funcionamiento y capacidad de gestión de la **Dirección de Bienestar Animal**.

4. SALUD

Queremos un sistema de salud inclusivo, accesible y equitativo, capaz de responder a las necesidades del departamento con un enfoque integral. Esto implica fortalecer la atención

primaria, facilitar recursos suficientes para abordar problemáticas emergentes como la salud mental y el consumo problemático de sustancias.

- Establecer como prioridad el **trabajo articulado con las instituciones** competentes en la materia: **MSP, MIDES, ASSE**, y **Junta Nacional de Drogas**; evitando duplicar recursos y programas.
- Mejorar la **red de policlínicas rurales y urbanas**, fortaleciendo el **Primer Nivel de Atención** e incluyendo servicios de odontología y salud mental.
- Coordinar el transporte como un derecho para **facilitar el acceso a servicios de salud**, especialmente en áreas rurales.
- Impulsar, a través del MIDES, MSP y ASSE, la creación de **centros diurnos y espacios de contención** para pacientes con patologías mentales y en tratamiento por consumo problemático.
- Desarrollar **campañas preventivas en salud** con énfasis en el diálogo y la no estigmatización.
- Articular con el MSP recursos para implementar la **Ley de Salud Mental** a nivel departamental, descentralizando servicios y fortaleciendo los equipos de atención en policlínicas barriales.
- Desarrollar **espacios comunitarios** donde las personas puedan **aprender hábitos saludables**, participar en talleres formativos y creativos, desde el arte y los deportes.
- Ayudar a **difundir la existencia, importancia y significado del Sistema Nacional Integrado de Salud**, especialmente en los apartados que tienen que ver con la participación de usuarios y usuarias de la salud, tal como lo determina la ley 18.211

TRÁNSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD CIUDADANA.

El transporte eficiente y accesible es clave para la conexión de las comunidades. Promovemos una movilidad que integre a todos los habitantes, mejorando la calidad de vida y asegurando la conexión con los servicios básicos.

- Promover una mejora en la **conexión de localidades alejadas** con servicios básicos mediante la mejora del sistema de transporte público, teniendo especial atención en la conectividad para centros educativos y servicios de salud.
- Revisar el **funcionamiento de las terminales** de ómnibus.
- Participar activamente de las campañas nacionales de **educación vial**

- Negociar con el Ministerio de Transporte, la posibilidad de continuar la **doble vía de la ruta 9 hasta la ciudad de Chuy**, dado que es la principal puerta de ingreso al turismo receptivo y el transporte, que ingresa desde Brasil.
- Establecer **controles**, coordinados con el Ministerio del Interior, de las **picadas nocturnas** y del consumo de sustancias en conductores.

5. VIVIENDA.

El trabajo en vivienda se coordinará con propuestas públicas nacionales, aprovechando la cartera de tierras departamental y retomando planes de ordenamiento del Frente Amplio. Se priorizará el acceso y la dignificación de la vivienda, especialmente en sectores vulnerables, mediante mejoras habitacionales con participación comunitaria, promoviendo el uso de materiales naturales y técnicas accesibles para garantizar soluciones sostenibles y adecuadas a cada contexto.

- Realizar un **diagnóstico de la situación habitacional** en el departamento, incluyendo viviendas en desuso y situación de abandono, a fin de conocer en forma taxativa la demanda insatisfecha en la materia, que permita diseñar una política departamental de acceso a la misma.
- Desarrollar un programa de **mejoramiento de viviendas existentes**, priorizando aquellas viviendas donde residan personas mayores solos/as, mujeres jefas de hogar, personas con discapacidad, y jóvenes con hijos a cargo.
- Apoyar e impulsar los proyectos de **cooperativas de viviendas** en todo el departamento.
- Establecer programas de **respuesta habitacional** inmediata en casos de violencia basada en género o crisis social.
- Promover el **uso de materiales naturales** y técnicas de construcción accesibles en obras menores.
- Generar una **Mesa de Diálogo** entre el ejecutivo departamental, el legislativo comunal, la academia y los vecinos, que permita diseñar estrategias para mejorar el desarrollo urbano del departamento.
- Desarrollar proyectos de saneamiento adaptados a cada localidad, considerando sus particularidades y promoviendo soluciones sostenibles.

6. DEPORTE.

El deporte y la recreación son herramientas poderosas para mejorar el bienestar, promover la cohesión social y diversificar la oferta turística. Queremos un departamento donde todas las personas puedan disfrutar de actividades físicas y recreativas en espacios inclusivos y bien equipados.

- Diseñar un **proyecto departamental de deportes y recreación** que contemple las particularidades territoriales y la promoción del bienestar.
- Ampliar y mejorar la **infraestructura deportiva** en las localidades, incluyendo circuitos recreativos en zonas de alta conflictividad.
- Ampliar la oferta de actividades vinculadas al **turismo deportivo**.
- Crear **espacios inclusivos de recreación** en comunidades vulnerables.
- Promover el **deporte como herramienta** para la salud mental y la cohesión social.
- Fortalecer las **escuelitas de fútbol barriales y locales**, y analizar la posibilidad de instalar escuelitas de otros deportes.
- **Apoyar**, en la medida de las posibilidades, las expresiones deportivas que nos representen en **eventos deportivos** nacionales e internacionales.
- Generar las condiciones, junto al MTOP y la OPP, que permitan avanzar en la **construcción y mejoramiento de la infraestructura deportiva** en alguna localidad del interior del departamento.
- Revisar

7. ABC: Alumbrado, Barrido, Servicios

Para que nuestras comunidades sean espacios habitables y agradables, es esencial garantizar servicios básicos de calidad. A través de un alumbrado eficiente, calles limpias y servicios accesibles, aspiramos a mejorar la calidad de vida en cada rincón del departamento.

Será prioritaria la preocupación por la universalización y por la estandarización de los servicios, admitiendo diferencias basadas en criterios de racionalidad técnica y social dejando de lado criterios clientelares o prebendarios.

El cumplimiento efectivo y responsable de estos servicios básicos ABC es relevante en su dimensión de palanca de desarrollo departamental y local. El acercar los servicios a la población genera confiabilidad en su cumplimiento siendo relevante a la hora de ordenar el territorio, implementar políticas de reactivación económica, de inversión y de generación de fuentes de

trabajo. Serán prioritarios los accesos a centros de estudio y salud así como a diferentes espacios donde se ofrecen servicios públicos.

- **Ampliar las luminarias** en todo el departamento, siguiendo el criterio de eficiencia energética, y priorizando las demandas pendientes.
- Analizar la posibilidad de avanzar en la **transformación de las luminarias**, pasando a un sistema de iluminación de baja altura.
- Mantener una política continua de **mantenimiento y mejoramiento de la calidad de las áreas pavimentadas** (carpeta asfáltica, hormigón, etc) y la caminería rural de jurisdicción departamental.
- Establecer un **plan de mejoramiento urbano** en barrios y localidades, que incluya pavimentación de calles, construcción de veredas y drenajes pluviales.
- Consolidar un **equipo propio de maquinaria vial** para realización de las obras de construcción, mantenimiento y reparación necesarias, en forma ágil y eficiente.
- **Analizar alternativas al sistema tercerizado de recolección de residuos** establecido por la actual administración, con el objetivo de volver a un sistema propio recuperando la autonomía en ese servicio básico.
- Continuar y profundizar los **planes de pre-clasificación y disposición final de residuos sólidos urbanos**, incluyendo la finalización de la construcción de las plantas de transferencia.
- Ampliar la zona de cobertura de los **contenedores de residuos**.
- Desarrollar campañas, con ONGs y Municipios, para **sensibilizar en clasificación y consumo responsable**.
- Fomentar la colaboración con comercios para minimizar la generación de residuos mediante estrategias de reducción, reutilización y reciclaje, promoviendo prácticas sostenibles y el uso de materiales biodegradables.

Rocha de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y la Educación.

La cultura es un derecho humano fundamental que abarca, además de las artes y el patrimonio, las formas de vida, las costumbres, la diversidad de expresiones, genera sentidos de pertenencia, mejora la convivencia y fortalece la cohesión social. Es parte indisoluble de la construcción de nuestra identidad como ciudadanos, que nos conecta y mantiene unidos a nuestras raíces y también nos vincula al mundo.

La cultura, además, es fuente generadora de riqueza económica y social, por medio de la innovación, la creatividad y la puesta en valor de la memoria y tradiciones locales.

El departamento de Rocha, tiene una rica y diversa herencia cultural y patrimonial que se refleja en toda la extensión de su territorio. Presenta una identidad particular en todo él y múltiples identidades en cada uno de sus territorios.

Esta diversidad cultural será contemplada por medio de una mirada amplia e integradora, que busca dar cuenta de la efervescencia de las expresiones y dinámicas culturales presentes en Rocha, y que posibilite que cada persona, cada ciudadana y ciudadano pueda cumplir el derecho de acceder y producir servicios, bienes y productos culturales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1. Rocha departamento creativo
2. Rocha integradora de culturas
3. Rocha multicultural y diversa
4. Rocha tan ilustrada como valiente.

1. ROCHA DEPARTAMENTO CREATIVO.

Queremos y deseamos un departamento que sea productor y promotor de cultura. Pensar ambiciosamente, pero sobre todo, creativamente. Esto incluye a las disciplinas artísticas, que deben ser una parte activa de la política cultural del departamento, tanto en el fomento y apoyo a su creación, a la formación y al disfrute por parte de la ciudadanía.

En este sentido, proponemos:

- 658
- Lograr **incluir una localidad dentro de la Red UNESCO de Ciudades Creativas** en algunas de las siete disciplinas posibles (Música, Gastronomía, Literatura, Cine, Diseño, Artesanías, Arte Digital)
 - Completar la obra de **ampliación del Centro Cultural “María Élide Marquizo”**, que incluya la creación del **Museo de Arte Contemporáneo de Rocha**.
 - Potenciar el trabajo en red, reinstalando el funcionamiento de la **Red de Espacios Culturales**, en el plano departamental y trabajando en la **Red Nacional de Direcciones de Cultura**, promoviendo la descentralización, integración, articulación y cooperación.
 - Generar y **coordinar acciones** que articulen actividades y proyectos del Departamento de Cultura de la IDR con las políticas descentralizadoras del **Ministerio de Educación y Cultura**, incluyendo el trabajo e impulso a la descentralización territorial con la reinstalación de los Centros MEC.
 - Promover la **jerarquización del trabajo de los artistas rochenses**, en las diferentes disciplinas, reconociendo su condición de trabajadores y fortaleciendo los apoyos a los mismos. En este sentido, se mantendrá el Concurso Literario y se buscará fortalecerlo incluyendo nuevos géneros, como Teatro y Ensayo.
 - **Relanzar el proyecto de locaciones rochenses** para la realización de proyectos cinematográficos, retomando la propuesta presentada en 2019.

2. ROCHA INTEGRADORA DE CULTURAS.

El paradigma de la ciudadanía cultural tiene como eje a la participación ciudadana y considera a las políticas culturales como instrumento de transformación social. Promueve una cultura de todas y para todas, buscando el acceso equitativo a la producción y el disfrute de bienes culturales.

- Poner en valor **las identidades de las pequeñas localidades del departamento**, mediante acciones y proyectos concretos, en conjunto con su población.
- En coordinación con la Dirección de Turismo, **promover y difundir**, dentro y fuera del departamento, **todas las fiestas, festivales y eventos culturales realizados en el departamento**.
- Impulsar el **trabajo con las comunidades**, y de las instituciones educativas en sus diferentes roles, **en los procesos de rescate patrimonial** en todas las localidades del departamento, así como su puesta en valor.

- Junto al Municipio de La Paloma y el Ministerio de Turismo, impulsar el **Proyecto de Museo Virtual del Surf** en el Museo de la Paloma, a partir del aporte ya realizado por la comunidad y del material audiovisual y escrito que luego se logró recopilar con referentes del tema.
- Retomar el apoyo al proyecto de **reinstalación del Museo Histórico de Velázquez**, tomando como punto de partida la gestión realizada con UTE y BPS respecto a un espacio existente.
- Promover el **rescate y puesta en valor de oficios propios** de las diversas zonas del departamento, como modo de enriquecernos con su conocimiento, y eventualmente, vincularnos con ellos desde el mundo del trabajo(alambradores, esquiladores, pescadores, etc)

3. ROCHA MULTICULTURAL Y DIVERSA.

La cultura genera riqueza económica y social, por medio de la innovación, la creatividad y el rescate de la memoria y tradiciones locales. Es una dimensión humana que, al mismo tiempo que nos conecta y mantiene unidos a nuestras raíces, a lo idiosincrático, y también nos vincula al mundo, integrándonos al mundo contemporáneo.

- **Recuperar la organización del Carnaval como fiesta popular** en las diferentes localidades del departamento, atendiendo a las características de cada una de ellas y fomentando el desarrollo de las expresiones propias del carnaval uruguayo y rochense, mediante una gestión participativa y democratizadora, que incluya a las murgas, comparsas de negros y lubolos, y escuelas de samba, además de otras manifestaciones que puedan existir y/o surgir.
- Organizar **ferias del libro y la lectura** en diferentes localidades y etapas del año, y particularmente desarrollar una **Feria Nacional del Libro en La Paloma**, en fecha a definir durante el verano.
- Volver a poner en funcionamiento la **Comisión de Publicaciones**, continuando la “Biblioteca Rochense” con criterios transparentes y democráticos.
- Retomar la idea del **proyecto museístico “El camino de los gigantes”**, como forma de poner en valor los hallazgos paleontológicos realizados en nuestro departamento, intentando generar sinergias regionales (Montevideo, Rio Grande do Sul, etc)
- Establecer **vínculos con otras localidades, regiones y países**, para compartir experiencias culturales e intercambiar conocimientos (Bienal del MERCOSUR, etc)

4. ROCHA TAN ILUSTRADA COMO VALIENTE.

En esta línea reconocemos la rica historia cultural y la valentía de nuestra gente, parafraseando la famosa frase de Artigas. La educación, como formación intelectual, pero también y sobre todo como capacidad de interpretar y comprender el mundo que nos rodea, y su potencial transformador, es una capacidad central de cada individuo, de cada persona, y su posibilidad de desarrollarse en forma íntegra.

- Promover la **identidad de nuestro lenguaje**, que nos ha caracterizado en el contexto del país.
- En coordinación con MEC y ANEP, **incentivar el conocimiento de los diversos espacios y paisajes rochenses** entre los alumnos del sistema educativo (salidas didácticas, espacios de guía y reconocimiento, etc)
- Profundizar y fortalecer las **propuestas de educación no formal desarrolladas desde la IDR**, a través de la oferta de talleres y cursos en los 11 Centros Culturales del Departamento y en el Espacio de Arte y Cultura Joven. Retomar su reglamentación y reconocimiento nacional de cursos.
- Integrar activa y propositivamente la **Comisión Departamental de Educación** establecida por ley, realizando las reuniones de forma rotativa en diferentes localidades.
- En coordinación con el MEC, **concretar la re-instalación del CECAP** (Centros Educativos de Capacitación, Arte y Producción) en el departamento.
- **Articular y colaborar con las instituciones de educación formal y no formal** (AAIDRO, CADI, Centro Juvenil de Chuy, etc) en todos los niveles, considerando a los espacios educativos como centros de promoción, difusión y formación de la cultura e identidad instalados en todo el territorio (charlas de educación vial, identidad cultural y patrimonio local, alimentos nativos, etc)
- Promover la **educación inclusiva**, a través de jornadas, cursos, talleres para personas con discapacidad, familiares y docentes (lengua de señas, lectura de Braille, etc)
- **Fortalecer el sistema de becas departamentales**, ampliando su cobertura y restableciendo las coordinaciones con las instituciones educativas.
- Revisar la **normativa y el funcionamiento de los Hogares Estudiantiles de Rocha**, bajo los principios de transparencia, accesibilidad democrática, bienestar y calidad en la convivencia.

Rocha asume la perspectiva de género y generaciones como transversal e integradora.

Desde el gobierno departamental las políticas serán abordadas desde una perspectiva humanista, reconociendo la importancia de atender las necesidades de grupos sociales históricamente marginados y oprimidos. El gobierno departamental es una herramienta fundamental para combatir las desigualdades de todo tipo, asumiendo la responsabilidad de garantizar el desarrollo de los individuos desde políticas superadoras de los obstáculos económicos, políticos y culturales que enfrentan los colectivos más vulnerados.

Caminar hacia un departamento sin brechas generacionales o de género, más diverso e inclusivo y más igualitario para todos y todas, con base en la justicia social y la participación ciudadana. La eficacia de estas políticas se basa en la necesaria transversalidad con todas las políticas desarrolladas en relación, al trabajo, el ambiente, la cultura, las artes, el bienestar de la población y la descentralización.

Líneas de acción:

- 1. Políticas de género**
- 2. Juventudes**
- 3. Adulto mayor**
- 4. Diversidades**

1 - POLÍTICAS DE GÉNERO.

- Implementar **más políticas públicas locales con perspectiva de cuidados y género**, dotándolas de recursos para su ejecución.
- Realizar **capacitaciones** dentro de la Intendencia Departamental de Rocha, **sobre el acoso laboral y la violencia institucional** basada en género.
- Promover mecanismos que garanticen la **participación de más mujeres en ámbitos de representación**.
- Reforzar la participación departamental en los ámbitos de seguimiento y atención especial de **combate a la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes** en coordinación con dispositivos nacionales (Inau, Sipiav, etc).
- Remodelar y renovar el trabajo desde la **Dirección de Género**, y especialmente de **Casa Mujer**, fortaleciendo a los equipos técnicos y ampliando el alcance de su cobertura en territorio.

- Propender a la **participación de mujeres y disidencias**, que puedan diagnosticar y trabajar con la población de cada localidad , fomentando espacios de encuentro y participación comunitaria.
- Coordinar con los organismos nacionales los instrumentos para que mujeres y disidencias del departamento tengan **acceso a la vivienda, la salud, el trabajo, la cultura y el ocio**.
- Difundir y compartir los **protocolos de acción** para la prevención o detección de situaciones de abuso.
- **Retomar el trabajo en red contra la violencia y abuso** a infancias , juventudes, mujeres, disidencias y personas mayores.
- Reforzar la coordinación inter-institucional para la **protección integral de las víctimas** de violencia basada en género.

2 - JUVENTUDES.

- **Promover la participación protagónica de los jóvenes** en el diseño de las políticas del sector, generando actividades recreativas, informativas y formativas en todo el departamento con participación de jóvenes y adolescentes
- Potenciar la participación desde **Casa Joven** dotándola de recursos y contenido.
- Incentivar la **integración entre jóvenes** de distintos sectores socioeconómicos y el relacionamiento intergeneracional.
- Brindar apoyo específico a **programas de promoción de salud mental** para jóvenes.
- Promover el **acceso a la vivienda digna** entre los jóvenes
- Diseñar políticas de **acceso al trabajo**, en articulación con el INEFOP, instituciones educativas, empresas y entes públicos; elaborando junto a jóvenes, emprendedores y comunidades, proyectos de creación de empleo digno en todo el departamento.
- Impulsar la **formación permanente**, fomentando proyectos locales, cooperativas y emprendimientos que valoren nuestra identidad y respeten el medio ambiente.
- Fortalecer el **sistema de pasantías** de estudiantes de UTU, CURE, INAU, a espacios de la IDR donde pueden aportar desde sus estudios, y enriquecerse con una experiencia laboral de compromiso con la comunidad.

3 - PERSONAS MAYORES.

- **Apoyar y promover la organización y autogestión de las instituciones y ONG's** de personas mayores, identificando las necesidades y sus intereses en cada territorio.
- Generar y apoyar **programas y actividades** vinculadas a éste grupo etéreo, facilitando actividades intergeneracionales, promoviendo comunidad y convivencia.
- Impulsar y potenciar **espacios de participación y recreación**, como forma de retrasar los procesos de dependencia e institucionalización. Reforzando la adecuación y el funcionamiento de espacios de cercanía (ej. Centros de Día, salones comunales, clubes) En coordinación con los programas del **MIDES y BPS**.
- Articular con el MIDES y MSP, el **acercamiento de la IDR a residenciales**, fortaleciendo la **capacitación de los equipos de trabajo** en modelo de atención centrado en la persona, respetando derechos e intereses de los y las residentes y sus familias.

4. POLÍTICAS DE DIVERSIDAD.

- Promover la creación de un **Centro de Referencia en políticas de Diversidad y DDHH**, que realice asesoramiento , investigación, formación y diseño de acciones específicas.
- Impulsar la **creación del Consejo de Diversidad de Rocha**, integrando colectivos e instituciones vinculadas a la temática, consolidando la Oficina de Diversidad como un espacio de coordinación y acción conjunta para promover derechos e igualdad.
- En coordinación con INEFOP, promover **cursos de formación** a personas de la comunidad en temas relacionados a nuestro departamento.
- Promover el **cumplimiento de la Ley Integral para Personas Trans**, poniendo énfasis en el cumplimiento de los cupos laborales.
- En coordinación con las instituciones públicas correspondientes, fortalecer los **programas de cuidado y prevención de la violencia** y acoso policial a personas trans y no binarias.
- Promover **campañas de prevención de la violencia**, con especial cuidado en las niñas y adolescencias trans para concientizar acerca del bullying, ciberacoso, acoso institucional, etc.
- En articulación con el **MSP**, incentivar campañas de **prevención de ITS y VIH**.

Rocha profundiza la democracia, construye ciudadanía integrando la diversidad territorial.

En Rocha creemos que la democracia se fortalece desde el corazón de cada comunidad, integrando nuestra diversidad y construyendo un futuro donde todas y todos tengamos un lugar. La participación ciudadana alienta la transparencia de la gestión, poniendo a prueba las capacidades de respuesta de las instituciones, contribuyendo a construir capacidades en los territorios y en sus actores, empoderando y fortaleciendo el ejercicio de la ciudadanía.

Queremos municipios vivos, tomando decisiones de forma participativa, impulsando el desarrollo local y cuidando nuestro entorno. Sabemos que la clave está en trabajar juntos: vecinos y vecinas, organizaciones, emprendedores y gobiernos.

Las políticas de descentralización con participación son un elemento central de la estrategia de desarrollo que el Uruguay debe llevar adelante. Supone la articulación de los tres niveles con las más diversas organizaciones de la sociedad civil.

La participación ciudadana alienta la transparencia de la gestión, poniendo a prueba la capacidad de respuesta de las instituciones, contribuye a construir capacidades en los territorios y sus actores, cediendo a los ciudadanos una parte de las atribuciones concedidas al gobierno.

Los Municipios, de acuerdo a la legislación vigente, son una unidad territorial urbana/rural que toma en cuenta la cantidad de habitantes y la dimensión del territorio, siendo órganos colectivos de desarrollo local en lo económico, social, ambiental y urbano.

En el próximo período de gobierno deberán avanzar en la construcción de más y mejor autonomía municipal, en el marco de la necesaria cohesión territorial del departamento, aportando y potenciando su desarrollo como tal. Rocha se encamina a mejorar el desarrollo equitativo e inclusivo de toda su gente independientemente si habita en el interior profundo o en los centros urbanos más prósperos.

Por otra parte las localidades no constituidas en Municipios tendrán accederán a recursos del gobierno departamental que permitan mejorar la calidad de vida de sus habitantes, tanto a nivel del ABC, espacios verdes, como de programas de desarrollo en el área deportiva y cultural

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1. Descentralización y Participación ciudadana
2. Gestión transparente
3. Desarrollo local
4. Integración regional.
5. Políticas de fronteras
6. Relaciones internacionales

1 - DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La participación ciudadana es un derecho clave para decidir sobre lo público, más allá de votar fortalece la democracia y el sentido de comunidad. Es un camino para construir ciudadanía y generar cambios reales, con apoyo de todos los niveles de gobierno y el compromiso de toda la comunidad.

- **Impulsar la autonomía de los municipios** mediante la transferencia de competencias y recursos, en el marco de las potestades asignadas según la legislación vigente.
- Promover la instalación en cada Municipio del **equipamiento necesario para operar en el territorio**, de acuerdo a las capacidades municipales, demandas territoriales, y la situación financiera del Gobierno Departamental.
- Implementar **programas de formación ciudadana** en derechos, deberes y herramientas de participación comunitaria.
- A través de la Dirección de Descentralización, establecer **planes de evaluación continua** para medir la efectividad de los municipios y promover su mejora constante.
- Avanzar en la **creación de nuevos municipios** en localidades con una demanda ciudadana consolidada (Barra del Chuy y Punta del Diablo)
- Promover, en aquellas localidades donde no exista un Municipio, **la participación ciudadana y la instalación y fortalecimiento de las Juntas Locales.**

2 - GESTIÓN TRANSPARENTE Y RESPONSABLE.

La transparencia es clave para fortalecer la confianza entre la ciudadanía y las autoridades, garantizando que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y honesta. Fortalecer los mecanismos que garantizan una gestión transparente, fomentando la participación activa de la población que asegura el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

- Revisar y actualizar el Decreto departamental que reglamenta la Ley de Descentralización y Participación Ciudadana.
- **Promover la participación activa de la ciudadanía** en el monitoreo y evaluación de los proyectos gubernamentales.
- Desarrollar **capacitaciones en ética pública** y manejo responsable de los recursos para funcionarios municipales y departamentales.
- Establecer protocolos claros para **prevenir y sancionar casos de corrupción** o mal uso de recursos.
- Fomentar la **publicación periódica de informes de gestión** que detallen los avances, desafíos y resultados de las políticas implementadas.
- Promover **alianzas con organizaciones de la sociedad civil** para fortalecer la cultura de transparencia y buen gobierno.

3 - DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE.

Impulsar el desarrollo local integrado e integrador para el crecimiento económico, ambiental y social. Concebimos al desarrollo territorial de modo multidimensional (económico, institucional, político, cultural, social, científico-tecnológico y sustentable ambientalmente), multisectorial (el sector privado, las organizaciones sociales y el aporte del conocimiento universitario), y con la participación de todos los niveles de gobierno.

- Facilitar la **creación de alianzas público-privadas** que impulsen proyectos de desarrollo sostenible a nivel local.
- Incentivar a las PYMES y emprendimientos locales con **programas de apoyo financiero y técnico** para proyectos innovadores.
- Implementar **infraestructura sostenible y servicios básicos de calidad** que promuevan la inclusión social y el crecimiento económico.
- **Desarrollar mercados locales y ferias** que destaquen productos y servicios de identidad regional.
- Promover la **capacitación continua en gestión empresarial** y desarrollo sostenible para emprendedores locales.
- Facilitar el **acceso a servicios estatales** en todas las localidades, asegurando la igualdad de oportunidades.

4 - INTEGRACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL.

Nuestro país organiza su territorio en niveles de gobierno nacional, departamental y municipal. Sin embargo, la gestión de recursos hídricos, servicios sociales, cadenas productivas y expansión urbana trascienden estas divisiones y requieren un enfoque regional. Las regiones, que abarcan áreas de varios departamentos con problemas y oportunidades comunes, para lo cual se impulsará una planificación y coordinación conjunta que fomente el desarrollo y la gestión eficiente del territorio. En este sentido, el Congreso de Intendentes será un ámbito privilegiado para la articulación, negociación y establecimiento de acuerdo con otros gobiernos departamentales.

- Diseñar **planes de desarrollo regional** que incluyan la colaboración entre departamentos y municipios con desafíos comunes.
- **Fomentar la creación de consorcios regionales** para la gestión de recursos hídricos, cadenas productivas y servicios públicos.
- Promover la planificación conjunta para reducir desigualdades territoriales y fortalecer la **cohesión social entre regiones**.
- Desarrollar **infraestructuras interdepartamentales** que faciliten la movilidad, el comercio y la integración territorial.
- Crear **redes de innovación y transferencia tecnológica** entre regiones para potenciar sus ventajas competitivas.
- Estimular la **cooperación académica y empresarial** a nivel regional para generar soluciones compartidas y adaptadas.

5 - POLÍTICAS DE FRONTERA.

Consolidar a Chuy y Chuí como una ciudad gemela binacional, fortaleciendo la cooperación entre Uruguay y Brasil en áreas clave. Impulsar mejoras en seguridad, salud, educación, medio ambiente, políticas sociales, asuntos laborales, desarrollo productivo, turismo y deporte. Establecer estructuras compartidas, coordinando acciones bilaterales que promuevan la integración en beneficio de ambas comunidades fronterizas, destacando la implementación de controles integrados, iniciativas conjuntas en salud y educación.

- Crear una **oficina binacional en Chuy** para articular políticas sociales, económicas y culturales entre Chuy-Chuí.
- **Implementar programas conjuntos** en salud, educación, medio ambiente y seguridad para las comunidades fronterizas.
- Promover el **desarrollo de infraestructura y servicios** que faciliten el turismo y el comercio binacional.

- Generar **iniciativas culturales y deportivas** que fortalezcan los lazos entre las comunidades fronterizas.
- Articular, con los ministerios correspondientes, un **sistema de controles integrados** que facilite la movilidad y el intercambio entre ambos países.
- Desarrollar **estrategias conjuntas para combatir problemas ambientales** y mejorar la gestión de recursos compartidos.

6 - RELACIONES INTERNACIONALES.

Generar instancias de cooperación internacional, mediante proyectos que tiendan al desarrollo sostenible del territorio. Promover y coordinar agendas de visitas bilaterales de Estados de países Latinoamericanos al Departamento de Rocha. Profundizar en las políticas de Hermanamiento con ciudades como estrategia de democracia directa y representativa.

- **Fomentar proyectos de cooperación internacional** enfocados en el desarrollo sostenible y la inclusión social.
- Promover **hermanamientos con ciudades de otros países** que compartan características y desafíos similares.
- Participar activamente en **redes y foros internacionales** para atraer inversiones y compartir buenas prácticas.
- Establecer **agendas bilaterales** con organismos similares de países vecinos para coordinar políticas y acciones conjuntas en beneficio del departamento.
- Desarrollar **programas de intercambio cultural, académico y técnico** con otros países para enriquecer el conocimiento local.
- Generar políticas que impulsen proyectos de cooperación y financiamiento externo.

FRENTE AMPLIO ROCHA
Lineamientos Programáticos
2025-2030